

EL FUTURO DEL TEXTIL EN LA CE

■ **ANTONIO CIVIT.**

Presidente del Consejo Intertextil Español.

La preocupación política de la Comunidad Europea por el futuro de las industrias textiles de los estados miembros se puso claramente de manifiesto en el acuerdo del Consejo de Ministros de Industria de la CE, celebrado el pasado mes de Junio, con el objetivo de potenciar el futuro de este sector dentro de la Comunidad, admitiendo que es uno de los más afectados por la apertura de los mercados internacionales.

La naturaleza conjunta del problema ha hecho que los ministros comunitarios hayan decidido afrontarlo con interés aunque sería conveniente que de esta atención inicial se pasase a la actuación práctica con medidas de apoyo sectorial concreto, como es un buen ejemplo -aunque muy tímido- el plan Retex.

Es, en cualquier caso, destacable esa preocupación política que lleva a la Comunidad a definirse en relación con una problemática sectorial que hoy afecta a tres millones de personas en el ámbito de los Doce, pero que, si no se articulan medidas específicas, puede ver reducido su nivel de empleo en un 30% en el curso de esta década.

El Consejo subrayó la necesidad de concluir lo antes posible las negociaciones de la Ronda Uruguay para establecer un marco seguro y previsible, a largo plazo, para el comercio mundial del sector textil y para el futuro ajuste estructural de esta industria. Por su valor de principio, cabe destacar que la CE advierte que los resultados de la Ronda Uruguay deben suponer una apertura de todos los mercados y una transparencia en las condiciones de los intercambios mundiales, así como el fortalecimiento de las nor-

mas liberalizadoras del GATT en el sentido de luchar por el acceso a los mercados, la lucha contra el dumping, las subvenciones y el fraude.

Pero, quizás, el aspecto más relevante del acuerdo del Consejo comunitario es aquel que señala que la Comunidad y sus estados deben continuar favoreciendo y estimulando a las empresas textiles a través de una serie de actuaciones. Entre ellas conviene resaltar los esfuerzos por garantizar condiciones eficaces de competencia, la intensificación de los programas de I+D, el fomento de la formación profesional, la diversificación de las empresas y la adaptación de las zonas de fuerte peso textil en su esfuerzo por realizar el ajuste de sus empresas, así como para el desarrollo de actividades alternativas.

VOCACION DE APOYO

España ha apoyado plenamente la resolución del Consejo comunitario y esta decisión debe valorarse positivamente. Nuestro país está atravesando una dura etapa desde su integración europea que se está traduciendo en un creciente desequilibrio de la balanza comercial textil.

La industria española se está resintiéndose de las masivas importaciones a cualquier precio y se muestra impotente para contrarrestar con éxito mediante una adecuada promoción exportadora. De todo ello se deriva una disminución de nuestras capacidades productivas y un progresivo goteo de bajas empresariales y de reducciones de plantillas.

La empresa textil española vive, además, cautiva de una política económica interior que no ayuda a la competitividad de la industria manufacturera. El alto coste del dinero, los

elevados precios de la energía o la imposibilidad de adaptar una movilidad a un sector tan de temporada como es el textil, son factores extraordinariamente perjudiciales para nuestro futuro.

En los últimos años, el Ministerio de Industria y Energía también ha sido sensible a la problemática del textil, aunque posiblemente haya visto coartada su disponibilidad por el enfoque comunitario. Con la nueva actitud solidaria adoptada por el Consejo de los Doce, nuestras autoridades tienen el camino más fácil para actuar, dentro del respeto a las normas comunitarias, en apoyo de un sector tan tradicional y de tanto impacto económico y social como éste. El plan propuesto por la Administración prevé la utilización de 16.000 millones de pesetas de aplicación directa a la mejora de la competitividad del ramo textil, siendo ampliables en otros 16.000 millones más en programas de tipo horizontal que puedan ser aplicados por esta u otras ramas de actividad.

No parecería, pues, coherente con la postura defendida conjuntamente en la CE que nuestro Ministerio de Industria introdujera algún tipo de recorte en una cantidad que en sí misma no representa ni una mínima parte de las aportaciones que precisa este sector para mejorar su competitividad de cara a la integración en el contexto internacional.

También es cierto que las incógnitas que planean sobre el sector textil español no se resolverán definitivamente con este tipo de planes, por mucho que ayuden, sino que tienen que ver mucho más con la definitiva regulación del comercio mundial y la posible aplicación de las normas del GATT. Y, en este sentido, es importante que Europa haya alzado la voz unida para hacer valer una postura conjunta. Constatemos, pues, con esperanza que Europa, y también España dentro de Europa, han seguido apostando por el futuro del sector textil.